

---En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las diez horas, del día **veintiséis de junio de dos mil veintiséis**, se reunieron en las instalaciones de Olas Altas Hotel & Spa, en el salón Puntarenas, ubicado en Avenida Del Mar, número 719, Zona Costera en Mazatlán, Sinaloa, las Consejeras Electorales Licenciada Marisol Quevedo González, Licenciada Judith Gabriela López Del Rincón, Presidenta e integrante de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; Licenciado Cesar Eduardo Félix Cisneros representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa; el Licenciado Crescencio Ramírez Sánchez, Titular de la Comisión para la Atención a las Comunidades Indígenas de Sinaloa.-----

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, Coordinadora de la Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, en Materia de Autoadscripción Calificada y Acciones Afirmativas para la Postulación de Candidaturas a Cargos en Ayuntamientos y Diputaciones para el Proceso Electoral Local 2026-2027, agradece la presencia del evento a todas las personas asistentes, así como hace presentación de las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas; así como, de las autoridades de la mesa del presidium, la Consejera Marisol Quevedo González y menciona que la consulta es con el propósito de llenarse de insumos para el proceso electoral 2026-2027, y agradece a las instituciones presentes como CEDH e INPI. Además, menciona que durante el desarrollo de la reunión se estarán tomando fotografías y grabando las intervenciones, por eso se les hizo saber del aviso de privacidad, y ello es con la finalidad de documentar el inicio de esta etapa, y les Informa que en cualquier momento pueden participar y externar dudas. -----

---En uso de la voz Licenciado Crescencio Ramírez Sánchez, Titular de la Comisión para la Atención a las Comunidades Indígenas de Sinaloa, saluda en su lengua materna, agradece al IEES y menciona que es histórico e interesante, además que menciona que en la zona sur se debe trabajar más, más aun con la comunidad afro, así como también con las comunidades, menciona que hay mucho trabajo que hacer, menciona que en Sinaloa existen 35 lenguas indígenas, cada día se descubre más población indígena en Sinaloa, menciona que es riqueza para cultura, menciona el trabajo que está haciendo el instituto y agradece nuevamente. -----

---En uso de la voz el Licenciado Cesar Eduardo Félix Cisneros representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, agradece y menciona que es promotor ejecutivo y da conferencias en la zona sur del estado de Sinaloa, menciona que externa el apoyo para apoyar a las comunidades afrodescendientes, menciona que es honor estar como observadores, y que forma parte fundamental de la

Leonardo Fierisano ch.

Nayeli Ruiz F.

Hazel Rojas

Jesús Manuel Huizar I.

Ines Hernandez Crescencio

sociedad, que se debe brindar el apoyo y cubrir las necesidades de las comunidades indígenas, que todo este en apego de los derechos humanos. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Marisol Quevedo González, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos agradece a los presentes su asistencia, agradeciendo a los representantes de las instituciones que acompañan y a los integrantes del Consejo, así como también agradece la asistencia de las instituciones que forman parte de esta consulta, así como menciona las facultades del instituto, así como entre una de ellas es la emisión de acciones afirmativas, explica que la acción afirmativa tiene su función de establecer un equilibrio a los grupos de atención prioritaria. -----

---Presenta el Protocolo de la Consulta, mencionando que el mismo contiene la descripción de las instancias y sujetos que intervienen, las etapas y, como acuerdos previos se propone: acordar el protocolo; establecer una fecha en la que sean agotadas las etapas Informativa y Consultiva; Cedes y fechas; Traslados; Número de personas a consultar; Alimentos; Traducción; la Convocatoria; Número de Convocatorias a requerir por Comunidad; Número de Cuadernillos y Tiempo para realizar la Etapa Deliberativa . -----

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, invita a que los representantes de las instituciones asistentes den algunas palabras. -----

---Realiza la propuesta realizar en una sola fecha la etapa Informativa y Consultiva en una sola fecha, así como también realicen sus comentarios, dudas o bien, propuestas. -----

---En el uso de la voz, el C. José Juan Rendon Gómez, cuestiona quien revisara el protocolo. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, explica que es un protocolo practico y no es complicado, para que las comunidades indígenas lo revisen y den sus comentarios. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, explica que serán entregados los cuadernillos que la comunidad necesite y que soliciten para ser entregados a través de sus lideres, es muy valiosa su participación mediante el cuadernillo.-----

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, menciona que los acuerdo son: se acuerda el protocolo para la implementación de la Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, en materia de autoadscripción calificada y acciones afirmativas para la postulación de candidaturas a cargos en Ayuntamientos y Diputaciones el Proceso Electoral Local 2026-2027, se propone establecer una fecha en la que sean agotadas las etapas Informativa y Consultiva, lo que permitirá una única movilidad de las personas que participarán en la Consulta Indígena, lugar, fecha y hora en la

que se busca reunir a la comunidad durante las etapas Informativas y Consultivas, se especificarán las necesidades de traslado que manifiesten las autoridades de las comunidades indígenas con el objetivo de brindar apoyo por parte del IEES para que éstas se concreten, las autoridades de las comunidades indígenas proporcionarán un número de personas estimadas que se presentarán en las sedes durante la etapa informativa y consultiva, con el objetivo de tener alimentos, cuadernillos y demás necesidades cubiertas, se consulta los tipos de alimentos que quieren recibir el día de las etapas informativas y consultivas, se consulta a la comunidad si requieren que la información que se ofrezca, así como el cuadernillo y convocatoria requerirán de alguna traducción específica, además de consultarles quién o quienes consideran que puedan apoyar con dicha traducción, se establece propuesta de convocatoria donde se establecen las condiciones, cedes y fechas que tendrán que acudir las personas indígenas a informar y consultar, se pregunta el número de convocatorias a requerir por comunidad para prepararnos con las impresiones necesarias, el Cuadernillo es el instrumento donde incluyen las preguntas de consulta a las personas que participan en la consulta indígena, se requiere saber cuántos cuadernillos serán necesario imprimir, se consulta a la comunidad el tiempo que requieren para deliberar. -----

---Siendo los siguientes acuerdos: -----

---Se acuerda que será en un término de 10 días para revisión de protocolo, los cuales concluyen hasta el día 06 de julio del año 2026. -----

---Se acuerda por unanimidad realizar en una sola etapa informativa y consultiva. --

---Se acuerda que la zona sur será consultada las comunidades indígenas a través de sus líderes. -----

---Se acuerda que para el día 06 de julio de 2026, informarán cuantos cuadernillos serán entregados a las comunidades indígenas y dichos cuadernillos serán en idioma español. -----

---En fecha sábado 08 de agosto de 2026 a las 10:00 horas, se acuerda que será la entrega y capacitación de cuadernillos en Mazatlán, Sinaloa.

---Conforme el traslado, se acuerda que se contemplara un costo aproximado de \$500 pesos de apoyo para traslado. -----

---En fecha 05 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en sede Mazatlán, Sinaloa, se acuerda las comunidades indígenas harán entrega de cuadernillos y externarán comentarios y experiencias de su comunidad. -----

---Se acuerda que, conforme a los cuadernillos, las comunidades indígenas informaran hasta el 06 de julio de 2026 y el número de cuadernillos que necesitan.

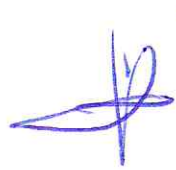
---Se acuerda que no se requerirán la entrega de convocatorias, ya que las comunidades se reunirán. -----

---Se acuerda que será entregado material audiovisual para una mejor explicación para las comunidades indígenas. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, da las gracias por la reunión. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Marisol Quevedo González, agradece por la reunión. -----

---No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente en el lugar y día en que se actúa, siendo las once horas con veinte minutos. -----



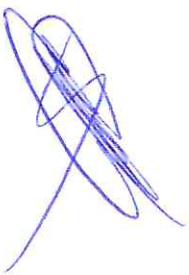
Leonar da Floriano Ch



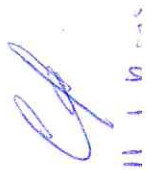
Nayeli Ruiz F.



Jesús Manuel Hvizar I.



J Ines Hernandez Gregorio



11/1/2015